



Primera Sesión Ordinaria de 2008 del Comité de Información

Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2008 del Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Siendo las diecisiete horas del día 11 de febrero de 2008, en las instalaciones del Instituto Mora, ubicadas en la calle de Búfalo No. 172, Col. del Valle, CP 03100, México, DF, se reunieron los integrantes del Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, atendiendo a la convocatoria suscrita por la titular de la Unidad de Enlace.

1. Lista de asistencia

Con la presencia de quienes a continuación se indica, se determinó el quórum legal y se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria de 2008 del Comité de Información del Instituto Mora.

Lic. Eunice Maldonado Sánchez Directora de Administración y Finanzas	Miembro titular
Ing. Carlos Ladrón de Guevara Rivero Titular del Órgano Interno de Control	Miembro titular
Lic. Elizabeth García Duarte Titular de Organización e Información	Titular de la Unidad de Enlace
4. Lic. Yuri Fabiola Castillo Barragán Responsable de los archivos del Instituto Mora.	Invitada

2. Lectura y aprobación del orden del día

La Lic. Elizabeth García Duarte procedió a dar lectura al Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información del Instituto Mora, celebrada el lunes 11 de febrero de 2008, mismo que quedó como sigue:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y firma del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2008.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Presentación del Catálogo de Disposición Documental para la revisión y autorización del Comité de Información.
6. Presentación del Informe Anual al IFAI, a través de los formatos, IFAI.FIC 1, IFAI.FIC. 2, IFAI.FIC 3, IFAI.FIC 4, IFAI.FIC 5, IFAI.FIC 6, IFAI.FIC 7 e IFAI.FIC 8.
7. Asuntos Generales.



Primera Sesión Ordinaria de 2008 del Comité de Información

3. Lectura y firma del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2008.

La licenciada Elizabeth García Duarte procedió a dar lectura al acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2008, a fin de que los miembros del Comité de Información procedieran a su firma.

4. Seguimiento de acuerdos.

Núm. De Acuerdo	Acuerdo	Seguimiento actual	Estado
Acuerdo CI/Único/ext1/08	El Comité Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora concluyó que se entregue al solicitante, vía el Instituto Federal de Acceso a la Información, el cuadro informativo conteniendo el nombre completo de los responsables del archivo.	El 15 de enero del presente año la Titular de la Unidad de Enlace envió a través de correo electrónico y a través del Sistema de Comunicación del IFAI, HERRCOM, el archivo electrónico del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Información de 2008 y el cuadro de los responsables de archivo de trámite, con los nombres requeridos.	Atendido
Acuerdo CI/Único/ext2/08.	El Comité Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora aprobó los índices de información reservada presentados por la Dirección de Docencia, correspondientes al segundo semestre de 2007.	La Titular de la Unidad de Enlace, el 23 de enero del presente año, procedió a dar de alta en el Índice de Expedientes Reservados del IFAI, los índices presentados por la Dirección de Docencia correspondientes al segundo semestre de 2007, con acuse de remisión al Comité de Información y al IFAI número c91ecc4abb0c921307c7fa7494a67c43 y 1d58016ae1ef820dd26fae9cfbc327da, respectivamente.	Atendido

La licenciada Elizabeth García Duarte preguntó a los miembros del Comité de Información si tenían alguna duda o comentario al respecto. No habiendo ningún comentario se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CI/01/01/08. Los miembros del Comité de Información aprobaron el seguimiento de acuerdos presentado.

5. Presentación y, en su caso, autorización del Catálogo de Disposición Documental, del Comité de Información.

La licenciada Elizabeth García Duarte cedió la palabra a la licenciada Yuri Fabiola Castillo Barragán a fin de explicar este punto.



Primera Sesión Ordinaria de 2008 del Comité de Información

La licenciada Yuri Fabiola Castillo Barragán explicó que en la carpeta se presentó el instructivo y los cuadros que contienen el Catálogo de Disposición Documental, explicando que el instructivo indica el número de la serie, la sección, los plazos precaucionales que indican el tiempo de guarda que deben estar los documentos dentro del archivo de trámite y de concentración, en donde se explica si procede la baja definitiva o se clasifica dentro del archivo histórico.

Señaló que la finalidad del Catálogo de Disposición Documental es la de dar a conocer el valor que tienen las series documentales en el Instituto Mora, conociendo la situación en la que se encuentran a fin de realizar una baja definitiva o, en su caso, enviarlas al archivo histórico.

La licenciada Elizabeth García explicó que año con año el Archivo General de la Nación solicita el dar de alta dicho Catálogo a cada una de las instituciones, con la intención de que se tenga un control de las áreas de su archivo y el tiempo de guarda que consideren darle, y se realice su inmediata actualización.

La licenciada Eunice Maldonado Sánchez preguntó si el catálogo sólo se refería a la disposición documental y si se tendría que quitar el instructivo.

La licenciada Elizabeth García Duarte explicó que el catálogo estaba dividido en varias partes y que una de ellas se trataba del instructivo, pero que en sí las dos partes formaban el Catálogo.

De esta manera la licenciada Eunice Maldonado Sánchez solicitó que se cambiara el título de Instructivo de Catálogo de Disposición Documental a Catálogo de Disposición Documental para que se mencionara específicamente el título del documento.

El ingeniero Carlos Ladrón de Guevara Rivero, preguntó por qué algunos documentos indicaban un tiempo de guarda de 30 años.

La licenciada Yuri Fabiola Castillo Barragán explicó que en esos casos se trataba de documentos que se encontraban dentro del Archivo Histórico del Instituto, por ejemplo en el caso del Consejo Editorial del área de publicaciones, que manejan la información histórica, de conservación permanente,.

La licenciada Elizabeth García Duarte explicó que el plazo de 30 años es un criterio general que se aplicó a todas las áreas que tienen información histórica y que como es un catálogo que se renueva cada año siempre van a ir apareciendo 30 años.



Primera Sesión Ordinaria de 2008 del Comité de Información

El ingeniero Carlos Ladrón de Guevara Rivero indicó que de acuerdo con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información indica un plazo de 12 años como máximo para la guarda de archivos, por lo que preguntó cuál era la razón de que se haya implementado el tiempo de guarda de 30 años.

Al respecto la licenciada Elizabeth García Duarte que se trataba de dos cosas diferentes, los 12 años son para la reserva de información; y estos 30 años los estaban poniendo para los documentos que nunca, aún pasados los 30 años se pueden eliminar, ya que son parte de la historia de la institución.

Comentó que se había puesto ese tiempo porque el instructivo de llenado del Catálogo indica que debe ser un número, aunque lo correcto debería ser que en ese recuadro se le pusiera información "permanente".

El ingeniero Carlos Ladrón de Guevara Rivero preguntó que cuál era la legislación que hacía referencia al tiempo de guarda de la documentación contable, a lo cual la licenciada Fabiola Castillo respondió que eran las Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental conforme a la Norma General de Información Financiera Gubernamental (NGIFG 004) y leyó el numeral 12 que especifica este contenido.

Al respecto, el Ingeniero Carlos Ladrón de Guevara Rivero indicó que era necesario que a esos documentos se les colocara un asterisco y que al final del Catálogo y se mencionara la legislación que lo sustentaba.

Al no haber más comentarios se tomaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo CI/02/01/08. Los miembros del Comité de Información aprobaron la Actualización del Catálogo de Disposición Documental del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, solicitando se tomaran en cuenta las observaciones y comentarios realizados.

6. Presentación del Informe Anual al IFAI, a través de los formatos, IFAI.FIC 1, IFAI.FIC. 2, IFAI.FIC 3, IFAI.FIC 4, IFAI.FIC 5, IFAI.FIC 6, IFAI.FIC 7 e IFAI.FIC 8.

En uso de la palabra, la licenciada Elizabeth García Duarte presentó los formatos IFAI.FIC 1, IFAI.FIC. 2, IFAI.FIC 3, IFAI.FIC 4, IFAI.FIC 5, IFAI.FIC 6, IFAI.FIC 7 e IFAI.FIC 8, los cuales integran el Informe Anual 2007 que se envió al IFAI, a través del oficio DOI/014/2008 de fecha 8 de enero de 2008.

Acuerdo CI/03/01/08. Los miembros del Comité de Información tomaron conocimiento de los formatos.



Primera Sesión Ordinaria de 2008 del Comité de Información

7. Asuntos Generales.

La licenciada Elizabeth García Duarte presentó, con carácter informativo, el oficio IFAI-SA-DGCV/235/08, de fecha 6 de febrero de 2008, a través del cual la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, comunica a la Unidad de Enlace del Instituto Mora, algunas recomendaciones para la contestación de solicitudes de información.

Sin otro asunto que hacer constar en esta reunión, el Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora acordó dar por concluida su Primera Sesión Ordinaria del año 2008, siendo las dieciocho treinta horas del mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:

Lic. Eunice Maldonado Sánchez
Integrante del Comité de
Información y
Directora de Administración y
Finanzas Mora

Lic. Elizabeth García Duarte
Titular de la Unidad de Enlace y
Jefa del Departamento de
Organización e Información

Ing. Carlos Ladrón de Guevara Rivero
Integrante del Comité de Información y
Titular del Órgano Interno de Control